

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34235** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SURCON, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 146/11, dimanante de los Autos 560/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones y Reformas Surcon, S.A., en la que con fecha 19/10/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 461,53 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110077189-1